



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



UNED  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

CÁTEDRA DE

## Historia

### ORIENTACIONES ACADÉMICAS

ASIGNATURA

# Historia de Costa Rica

Código 0069V

**Tercer Cuatrimestre, 2019**

**Modalidad:** VIRTUAL (Moodle Piloto)

**Semana:** Virtual

**Elaborado por:** Msc. Allyson Núñez Méndez y Msc. Lilliana Castillo Bolívar

**Revisado por Encargado(a) de Cátedra:** Msc. Alonso Rodríguez Chaves

Los estudiantes que deseen matricular esta asignatura en modalidad **Regular**, digitar el código **00069** o **Virtual** el código **0069V**.

Visite nuestra Escuela ingresando al sitio Web

<http://www.uned.ac.cr/ecsh/>

 **Saludos**

La universidad en el presente siglo, está llamada y obligada a desempeñar un papel protagónico en el desarrollo del país, así la educación a distancia emerge como la modalidad educativa que mejor se adapta a las posibilidades, condiciones y exigencias de los nuevos tiempos.

Este argumento se fortalece y adquiere mayor importancia, cuando se nos refiere a que la educación es ahora más que nunca, una condición indispensable para toda persona que desee adquirir éxito y mejores oportunidades en el presente y en el futuro.

En virtud de lo anterior, la Cátedra de Historia ha tomado como prioridad perfeccionar el sistema de enseñar y aprender en busca de la excelencia en los servicios brindados al estudiantado.

Así las cosas, la Cátedra se complace en saludarle, darle una cordial bienvenida y brindar todo el apoyo necesario para que logre éxitos en sus estudios.



 **Contáctenos** <http://www.historiauned.net/contactenos>

**1. Propósito de la asignatura**

La asignatura pretende que el estudiantado haga un análisis del desarrollo histórico de Costa Rica, desde el periodo precolombino hasta la actualidad. Lo anterior con el fin de que logre vincular las diversas temporalidades, desde una perspectiva integral, en la cual la historia sea un medio para explicar el presente.

Con ello se pretende que el estudiantado comprenda la evolución histórico-social y cultural del país desde una perspectiva totalizadora, con la que asuma una actitud informada y crítica de la actualidad.

**2. Objetivos de aprendizaje**

General	Descripción
A.	Brindar al estudiantado un enfoque actual y crítico de los grandes acontecimientos que han caracterizado al mundo contemporáneo, con énfasis en las transformaciones ocurridas en el siglo XX que dan origen al concepto de "aldea global".

<b>Específicos</b>	<b>Descripción</b>
<b>A.</b>	Comprender la historia de las sociedades de la actual Costa Rica en los momentos previos al contacto y durante el proceso de la conquista española, con el fin de conocer los orígenes de la sociedad costarricense a partir de las vinculaciones del legado indígena y colonial europeo.
<b>B.</b>	Analizar las estructuras económicas, sociales y políticas en la fase inicial de formación del Estado costarricense, con el fin de poner en evidencia sus legados y contradicciones.
<b>C.</b>	Analizar las respuestas emanadas del Estado para la organización, institucionalización y centralización del poder en Costa Rica, con el fin de dilucidar su impacto en el ámbito político, económico y sociocultural del país.
<b>D.</b>	Analizar las estructuras económicas, política, sociales y culturales costarricenses a partir de 1870, con el fin de dilucidar su impacto en el desarrollo del Estado, de sus instituciones y en la conformación de una identidad nacional.
<b>E.</b>	Describir el proceso de agotamiento del modelo liberal durante la primera mitad del siglo XX, con el fin de identificar las respuestas emanadas por los distintos actores sociales y el surgimiento de nuevas alternativas productivas.
<b>F.</b>	Analizar las repercusiones experimentadas en Costa Rica tras los sucesos de la década de 1940.
<b>G.</b>	Analizar las transformaciones suscitadas en la economía, la sociedad y el Estado costarricense entre 1948 y 1982, con el fin de apreciar sus principales tendencias y contradicciones.
<b>H.</b>	Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevalecientes en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 hasta la actualidad.

### 3. Contenidos

<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ejes temáticos</b>	El ser humano en sociedad. Se estudiará específicamente el ser humano en la actual Costa Rica, partiendo desde la historia precolombina, colonial, el contacto europeo, la colonia, la formación del Estado costarricense, el Estado liberal, el Estado benefactor y el Estado neoliberal. Paralelamente se abordarán aspectos como la formación de la identidad nacional, la democracia, la integración nacional y regional y la globalización contemporánea con sus implicaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales.
<b>Ejes transversales</b>	Equidad de género, derechos humanos, ambiente, investigación y diversidad cultural (étnica, social e ideológica).
<b>Naturaleza</b>	Teórico-práctico.



#### 4. Metodología

La metodología es la propia de la enseñanza en un entorno virtual, a través de la plataforma de la UNED. La metodología activa que se ofrece se fundamenta en la realización de diferentes tipos de actividades didácticas y el uso de herramientas digitales propias de este entorno de aprendizaje.

Así la plataforma virtual y el uso de la tecnología se utilizarán durante la creación y desarrollo del curso en su totalidad. Los estudiantes en esta modalidad, pueden interactuar entre sí de forma instantánea, en cualquier momento y desde cualquier lugar. De igual forma, los recursos para subir sus tareas y participaciones se habilitarán en las fechas que corresponda, garantizando que el proceso de aprendizaje e intercambio sea eficaz y oportuno.

Se recomienda tener presentes los objetivos planteados durante todo el proceso de aprendizaje. El estudiante debe realizar por su cuenta las actividades complementarias que aparecen en la **Unidad Didáctica Modular**.

En el aula virtual en **MOODLE**, podrá encontrar los materiales didácticos, las consignas para las actividades, los instrumentos de evaluación, entre otros. Así mismo toda consulta debe realizarse a través de la plataforma, la cual es atendida **TRES veces a la semana, los días LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.**

#### 5. Cronograma

El curso inicia el **lunes 9 de setiembre**, tiempo en que inicia la primera semana lectiva de Semana A y cuando se abre la plataforma virtual para los estudiantes. A partir de entonces puedes participar en las diferentes actividades y tareas que te asignen.

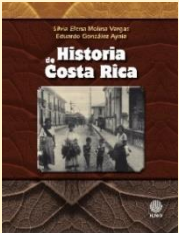
El estudiante a lo largo del curso tendrá que realizar diferentes actividades de aprendizaje, que bien ayuden a la generación colectiva del conocimiento. Consiste en un sistema de evaluación continua que ayuda a los estudiantes a "aprender haciendo".

El estudiante deberá realizar actividades que el profesor estará detallando en la plataforma y que el estudiante tendrá que estar incluyendo virtualmente a según calendario correspondiente.

<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MATERIA A ESTUDIAR</b>
Del 9 al 22 de septiembre el 2019. Última fecha: 22 de septiembre antes de las 11:55 pm	<b>Foro de presentación</b>	Presentación personal y adaptación a la plataforma Moodle
Miércoles 18 de septiembre	<b>Radio tutoría I:</b> 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo I
Sábado 21 de septiembre	<b>Video conferencia I:</b> 10:00 am. a 11:30 am.	Capítulo I
Del 23 de septiembre al 6 de octubre antes de las 11:55 pm	<b>Actividad 1 Texto Paralelo</b>	Realice las actividades que se le indican en las instrucciones dadas. Se entrega en la plataforma en el espacio asignado para ello.
Miércoles 2 de octubre	<b>Radio tutoría II</b> 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo II
Sábado 5 de octubre	<b>Videoconferencia II:</b> 10:00 am. a 11:30 am.	Capítulo II
Del 7 al 20 de octubre antes de las 11:55 pm	<b>Actividad II Diario Reflexivo</b>	Realice las actividades que se le indican en las instrucciones dadas. Se entrega en la plataforma en el espacio asignado para ello.
Del 21 de octubre al 3 de noviembre del 2019 antes de las 11:55 pm	<b>Proyecto</b>	Realice las actividades que se le indican en las instrucciones dadas. Se entrega en la plataforma en el espacio asignado para ello.
Miércoles 30 de octubre	<b>Radio tutoría III</b> 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulos III y IV

Del 4 al 17 de noviembre del 2019 antes de las 11:55 pm	<b>Actividad III Wiki colaborativa</b>	Para la elaboración de la wiki seguir las instrucciones dadas. Incluye la materia del Tema 4
Sábado 2 de noviembre	<b>Videoconferencia III.</b> 10:00 am. a 11:30 am.	Capítulos III y IV
Miércoles 13 de noviembre	<b>Radio tutoría IV</b> 7:00 a 7:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Capítulo V
Sábado 16 de noviembre	<b>Videoconferencia IV:</b> 10:00 am. a 11:30 am.	Capítulo V
Del 18 de noviembre al 2 de diciembre del 2019 antes de las 11:55 pm	<b>Actividad IV Foro académico</b>	Realice las actividades que se le indican en las instrucciones dadas.

## 6. Materiales y recursos didácticos

Materiales	Detalles
<b>Orientaciones</b>	Documento elaborado con el propósito de facilitar el estudio de la asignatura, ya que el aparecen los materiales que se utilizarán, los temas correspondientes a cada tutoría presencial, la estrategia de evaluación, así como una serie de apoyos didácticos que dispone el curso. Entre otros aspectos se incluyen indicaciones sobre el trabajo de investigación y las fechas importantes de actividades que debe realizar. Disponible en <a href="http://www.historiauned.net/hcostarica">http://www.historiauned.net/hcostarica</a>
<b>Unidad Didáctica Modular</b> 	Se trata de un importante recurso didáctico en la enseñanza a distancia realizado por los historiadores Silvia Molina Vargas y Eduardo González. El libro consta de varios capítulos diseñados y preparados para ser desarrollados en el curso.

## 7. Consideraciones generales

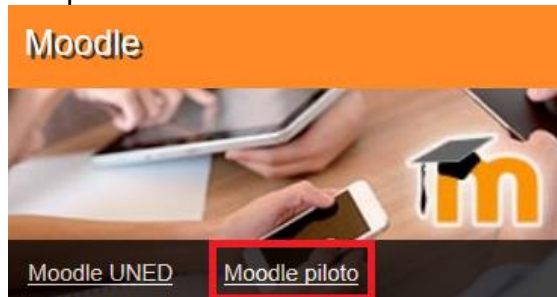
### ASIGNATURAS EN LÍNEA (Moodle Piloto) PROGRAMA DE APRENDIZAJE EN LÍNEA



Esta asignatura será apoyada en la plataforma **Moodle Piloto**. El uso del entorno virtual de aprendizaje permitirá llevar a cabo procesos educativos, la organización y la comunicación entre los miembros de la asignatura.

Se recomienda utilizar los navegadores web: **Internet Explorer o Mozilla Firefox**, evite utilizar el navegador web Google Chrome, pues no es compatible con Moodle. Para acceder al portal de la Universidad Estatal a Distancia digite la siguiente URL: <https://www.uned.ac.cr>, y para ingresar a la plataforma virtual puede utilizar cualquiera de las siguientes cuatro opciones:

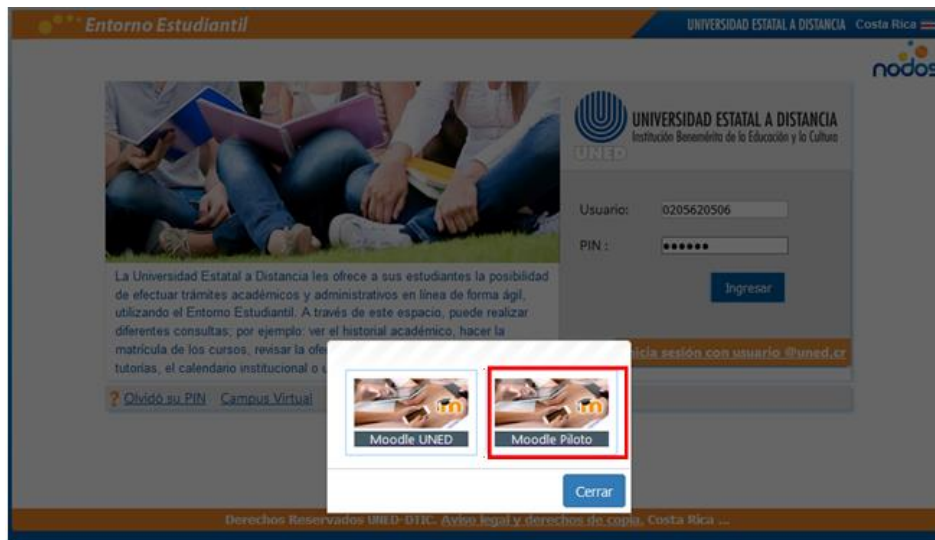
1. En el menú de la página **Recursos Didácticos** seleccione **Moodle Piloto** ubicada dentro de la opción **Moodle**.



2. En el menú de la página **Recursos Didácticos** seleccione la opción **Aprendizaje en Línea** ubicada al final de la misma página, y posteriormente haga clic en **Moodle Piloto** que se visualiza en el bloque izquierdo de la pantalla.



3. En el menú de la página **Estudiantes** elija **Campus Virtual**, la cual desplegará una ventana emergente que le brindará la opción para ingresar a **Moodle Piloto**.



4. Dentro del **Entorno Estudiantil**, en el menú principal seleccione **Recursos Didácticos**, en la lista de opciones que se despliega elija **Moodle Piloto**.





5. O bien, como quinta opción de ingreso puede digitar directamente en la **Barra de direcciones del navegador**, la siguiente URL: <https://campuspiloto.uned.ac.cr>

### ¿Cómo ingresar a la sesión?

Para ingresar a la sesión se requieren dos datos: el **nombre de usuario** y la **contraseña**, que se conforman de la siguiente manera:

**Nombre de usuario.** Es su número de cédula con formato de diez dígitos, sin guiones ni espacios.

Ejemplos:

1-234-567: digite 0102340567 (cuando su número de identificación tiene 7 dígitos)

1-1456-052: digite 0114560052 (cuando su número de identificación tiene 8 dígitos)

En el caso de **estudiantes extranjeros**, su **nombre de usuario está compuesto por todos los números y letras que conforman el número de cédula de residencia o pasaporte.**

**Contraseña.** El **formato** de la contraseña es Uned.ddmmaa que debe considerar lo siguiente:

1. Se escribe la palabra Uned con la U en mayúscula seguida de un punto (.)
2. ddmmaa corresponden a los datos de su fecha de nacimiento: dd (día), mm (mes) y aa (corresponde a los dos últimos dígitos del año).

Ejemplo:

Si usted nació el 7 de febrero de 1985: digite **Uned.070285**

En caso de tener problemas de acceso o haber olvidado sus datos de ingreso, puede utilizar la opción: [¿Olvidó su contraseña?](#) Ubicada en la página principal de Moodle.

Al ingresar al entorno de **Moodle Piloto** se encontrará la opción **Mis cursos** que muestra la lista de asignaturas/cursos en los que está inscrito. Para ingresar a cada entorno haga clic sobre el nombre del mismo, según corresponda.

### ¿Cuándo tiene disponible el acceso a su curso o asignatura en línea?

El acceso a los entornos de la UNED está disponible a partir del primer lunes del inicio oficial de cada cuatrimestre. Para este III Cuatrimestre la fecha específica de ingreso será a partir **lunes 9 setiembre 2019**.

### ¿Qué apoyo se brinda para aprender a usar la plataforma Moodle?

En la página web del **Programa de Aprendizaje en Línea (PAL)**, también puede encontrar en el menú **Estudiantes**, las opciones: Manuales, Consejos y Preguntas frecuentes sobre las diferentes herramientas de la plataforma Moodle, visítela en el bloque de **Recursos Didácticos** en la opción:



En el canal de *Aprendizaje en Línea*, los estudiantes podrán encontrar videotutoriales que los orientará en cuanto al ingreso a la Plataforma Moodle y el uso de diferentes herramientas. Puede acceder a través del enlace <https://www.youtube.com/user/PALUNED>



Adicionalmente, nos puede seguir en *Aprendizaje en Línea*, para estar al tanto de avisos y comunicaciones respecto a la plataforma Moodle.



## Audiovisuales

Más de 200 audiovisuales producidos por la **Universidad Estatal a Distancia** están a disposición del público en **Audiovisuales en Línea**. Esta plataforma virtual busca difundir los materiales educativos que año a año produce la institución.

Para conocer más sobre esta plataforma, se puede consultar en la dirección Web <http://audiovisuales.uned.ac.cr/>. El material audiovisual es utilizado por los estudiantes como apoyo para sus estudios. Asimismo, productores externos consultan la rica videoteca y las imágenes para sus producciones.

A manera de apéndice, se ha preparado seis grabaciones que se detallan a continuación, **que** usted puede escucharlas como complemento del curso.

## LISTA DE PRODUCCIONES Y ENLACES CORRESPONDIENTES:

	<b>Audiovisual</b>	<b>Link</b>
1.	Oro y Esclavos	<a href="https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/oro-y-esclavos">https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/oro-y-esclavos</a>
2.	La Profecía consumada	<a href="https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/la-profeca-consumada">https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/la-profeca-consumada</a>
3.	De la Espada a la Cruz	<a href="https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/de-la-espada-a-la-cruz">https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/de-la-espada-a-la-cruz</a>
4.	Toma Oro Cristiano	<a href="https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/toma-oro-cristiano">https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/toma-oro-cristiano</a>
5.	El Mar de las Islas Resplandecientes	<a href="https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/el-mar-de-las-islas-resplandecientes">https://soundcloud.com/audiovisualespodcastuned/el-mar-de-las-islas-resplandecientes</a>



### **Radiotutorías/Onda UNED**

La radio tutoría es un instrumento que permite realizar un proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral. Es desarrollado por los docentes utilizando el recurso de la radio.

La asignatura cuenta con cuatro radio tutorías, en las que se ofrece un complemento de los temas estudiados y que serán evaluados. Las mismas se pueden escuchar en el Programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades **ONDA-UNED**.

También lo podés escuchar en directo y diferido a través de la Web [www.ondauned.com](http://www.ondauned.com). Búscanos también en: Instagram y Facebook y Twitter, con el nombre ondauned

Para efectos de escuchar los programas en diferido o mediante internet, puedes hacerlo a través de <http://ondauned.com/catedras.php?busqueda=c023>



Escuche el programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades: **Onda UNED** de lunes a viernes a las 7:00 p.m, por la frecuencia 101.5 F.M. de Costa Rica Radio.

También lo puede escuchar en directo y diferido a través de la web [www.ondauned.com](http://www.ondauned.com)  
Búsquenos en Instagram y Facebook con el nombre **ondauned**



### Programa de radio



Este programa tiene como objetivo vincular un hecho del pasado con nuestro presente o viceversa, de tal manera, que se puedan explicar mutuamente a fin de enriquecer el conocimiento que tenemos no solo de nuestra vida de hoy sino de los hechos que dieron origen a lo que somos.

Además, sirve para apoyar el trabajo de investigación de esta asignatura, para ello se han producido varios programas.

Solicítelos en [audiovisualesinfo@uned.ac.cr](mailto:audiovisualesinfo@uned.ac.cr)

Programación por

**101.5 COSTA RICA RADIO**  
LUNES 8:30 pm

**RADIO 870 UCR**  
DOMINGOS 6:00 pm



Puedes participar de ellos accediendo a

<http://audiovisuales.uned.ac.cr/mediateca/audio/album/14/historia>



## Videoconferencias

Se trata de una comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo, permitiendo mantener contacto con los estudiantes situados en lugares alejados entre sí. Adicionalmente, pueden ofrecerse facilidades telemáticas o de otro tipo, como el intercambio de informaciones gráficas, imágenes fijas, transmisión de ficheros, etc.

Puedes acceder a las videoconferencias a través del canal en YouTube en la siguiente dirección: <http://www.youtube.com/channel/UC-ZJTsPqNSZhZDRsoYLavVQ/live> a partir de la hora anunciada.

La Cátedra de Historia para este curso imparte cuatro videoconferencias durante el cuatrimestre, las mismas se ofrecen también en los Centros Universitarios en que esté disponible el servicio; sino puede participar de ellas en directo o diferido accediendo a [www.uned.ac.cr/dpmd/videoconferencias/](http://www.uned.ac.cr/dpmd/videoconferencias/); [www.videoconferenciasuned.blogspot.com](http://www.videoconferenciasuned.blogspot.com) sino en <http://www.historiauned.net/videoconferencias>



## Sitio web

La asignatura cuenta con apoyo virtual en donde encontrará gran cantidad de recursos educativos, por lo que se le recomienda hacer uso de los mismos visitando la página web de la Cátedra, para ello puede acceder a la dirección [www.historiauned.net](http://www.historiauned.net)

En la misma encontrará las orientaciones para el curso, bibliografía de referencia, horario de las tutorías, fechas y otras informaciones importantes del quehacer de la Cátedra.

La página web cuenta con sala de lectura virtual, en la que se ofrece documentos y enlaces que le permitirán acceder a centros de documentación y bases de datos.



## Promedios finales

Antes de apelar, verifique su **PROMEDIO FINAL** en la página Web de la Universidad, ahí se indica la nota definitiva <http://intranet.uned.ac.cr/entornoestudiantil/login.aspx>

Cuando un estudiante procede a llenar un documento institucional (formulario de tareas, de apelaciones, entre otros) para obtener algún trámite administrativo y por error los datos no correspondan, se le indica al estudiante que le puede causar inconvenientes y que la Universidad no se hará responsable por el hecho. Por ello revise en sus exámenes y tareas el N° de Grupo, código de la asignatura y Centro Universitario en que está realmente matriculado.

Se advierte que el curso **NO** tiene examen de suficiencia y los solucionarios de los exámenes se encuentran disponibles en <http://www.historiauned.net/solucionarios>



### Boletín Electrónico

El Boletín Electrónico es una herramienta propia de la Cátedra de Historia que consiste en una publicación distribuida de forma mensual vía correo electrónico, a estudiantes o personas interesadas o relacionadas con el quehacer histórico y cultural.

La publicación del Boletín incluye temas de interés, consejos, noticias, eventos, novedades, promociones, entre otros comentarios de reflexión y crítica. Pues, es considerado como una efectiva estrategia que permite mantener contacto con nuestros estudiantes y amigos a nivel nacional e internacional. Disponible en <http://www.historiauned.net/boletin>

Si está interesado en realizar algún comentario o artículo sobre algún tema histórico o problema en particular que le preocupa de su comunidad, puede enviarlo al correo electrónico [boletin@historiauned.net](mailto:boletin@historiauned.net)



### Servicio en línea de biblioteca

El sistema de bibliotecas de la UNED informa que le ofrecemos una amplia gama de servicios por medio de la página <https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb>, ahí podrá conocer más sobre nuestros servicios, acceder al catálogo, renovar sus préstamos, reservar material que se encuentre prestado, leer tesis en texto completo, acceder a millones de artículos, libros y audiolibros en línea, documentales y películas, acceder a gestores bibliográficos, solicitar préstamos interbibliotecarios, recomendar la compra de libros.

Consúltenos o solicite capacitación en los teléfonos 2527-2261 y 2527-2262, al correo [circulacion@uned.ac.cr](mailto:circulacion@uned.ac.cr) o en el Facebook [www.facebook.com/bibliounedcr](http://www.facebook.com/bibliounedcr)

Mediante el ingreso a la página web [www.uned.ac.cr](http://www.uned.ac.cr), zona U, en Biblioteca, usted podrá:

- Conocer más sobre nuestros servicios.
- Acceder al catálogo en línea, leer tesis en texto completo, así como conocer la disponibilidad del material y con su cuenta de Office 365 ingresar a su historial en la biblioteca e inclusive reservar material que se encuentra prestado y renovar préstamos en línea.
- Acceder a nuestras bases de datos con millones de artículos, libros y audiolibros. Este servicio es exclusivo para usted como estudiante por lo que debe autenticarse con su usuario y contraseña de entorno estudiantil o cuenta de Office 365 (la cual se indica en los servicios de su entorno).



También puede:

- Solicitar material de bibliotecas de otras instituciones por medio de un formulario.
- Recomendar compra de libros.

**Para toda consulta relacionada con Biblioteca si necesita capacitación será un placer atenderle en los teléfonos 2527-2261 y 2527-2262, por medio del correo electrónico [circulacion@uned.ac.cr](mailto:circulacion@uned.ac.cr) o en Facebook accediendo a [www.facebook.com/bibliounedcr](http://www.facebook.com/bibliounedcr)**

## 8. Evaluación de los aprendizajes

Según el Reglamento General Estudiantil (2012), en el **artículo 41, inciso b)**, la evaluación de los aprendizajes:

(...) estará a cargo de la cátedra correspondiente y será congruente con las especificidades del curso y el perfil profesional de los programas o carreras a los cuales pertenece.

Y según el **artículo 42**, de la misma normativa:

El carácter riguroso de la evaluación de los aprendizajes se refiere a las condiciones técnicas que debe cumplir todo instrumento de evaluación para que la información que se recoja sea válida y sirva para evaluar los aprendizajes y competencias expresadas en el currículo, al nivel que exige el nivel profesional correspondiente. Debe ser confiable, para sustentar con seguridad las decisiones que se derivan de sus resultados.

Asimismo, según el Reglamento General Estudiantil en su artículo 56 establece: “las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5”. El siguiente ejemplo muestra la calificación que se le otorgará a cada uno de los rubros de la evaluación sumativa:

### Evaluación

Tipo de Instrumento	Valor
<b>Foro de presentación</b>	Sin valor, pero sí de carácter cualitativo
<b>Actividad 1: Texto paralelo</b>	2
<b>Actividad 2: Diario reflexivo</b>	2
<b>Proyecto</b>	3
<b>Actividad 3: Wiki</b>	2
<b>Actividad 4: foro</b>	1
<b>Total</b>	10

Es importante hacer mención en el documento de los criterios de redondeo que establece el artículo 56 del mismo Reglamento:

La nota en cada asignatura, se obtendrá mediante un promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación programadas. El promedio ponderado de la asignatura se redondeará a la unidad o media unidad más cercana usando las reglas de redondeo simple; esto es, si la parte decimal del promedio es mayor o igual a 0,25 y estrictamente menor que 0,75 se redondea a 0,5 en caso contrario se redondea a la unidad más cercana. Por ejemplo, si un promedio ponderado es 6,75, este proceso de redondeo le asignará como nota del curso 7,0. Si el promedio ponderado es 6,25, la nota del curso será 6,5. (Reglamento General Estudiantil, 2012, p.33)

### Instrucciones generales

El estudiante no tendrá acceso a la plataforma del Programa de Aprendizaje en Línea hasta **lunes 09 de setiembre**, fecha de apertura del curso (Semana A). Antes de esta fecha, no tendrá acceso a dicha plataforma.

**Todo el material de lectura, materiales de apoyo y detalle de las diferentes actividades previstas a realizar, estarán disponibles en el área correspondiente de la plataforma virtual.**

### Características del curso virtual

Materiales:



**Netiqueta:** Es un instructivo que les da instrucciones precisas sobre como participar de forma acertada en los foros.

**Cronograma:** Es la clave para el éxito del curso. En el mismo se muestra las actividades que deben realizar a lo largo del cuatrimestre, la primera fecha que encontrarán en cada actividad (consiste en la fecha donde se activarán las instrucciones que deben cumplir dentro de la plataforma Moodle) y la última fecha que aparece en cada actividad (fecha límite para subir su trabajo a la plataforma Moodle).

**Últimas noticias:** Corresponde a recordatorios sobre las actividades que se están trabajando cada semana.

**Foro de dudas:** Este espacio siempre estará activo para que escriban sus consultas y dudas y se tratará de responder en el menor tiempo posible. (un plazo máximo de 48 horas).

**Foro Social:** Es un espacio para ustedes, la finalidad es que compartan como compañeros del curso en línea.

**Aprendiendo a conocernos:** Corresponde al primer foro del curso, la finalidad es conocernos y que al mismo tiempo exploren la plataforma y conozcan cada una de sus partes, no posee valor en puntos.

**Calificaciones:** Si una actividad tiene calificación, en esa área aparecerán las calificaciones de cada actividad programadas, con las respectivas observaciones, podrán ir sumando los porcentajes obtenidos con cada actividad calificada, la plataforma también irá haciendo la sumatoria.

**Correo interno:** Si tienen una duda y no desean hacerla pública en el foro de dudas, pueden escribir en el área denominada correo interno, donde también estaremos respondiendo sus inquietudes.

## 2. Los Módulos:

a) **Módulos:** Corresponden a las distintas actividades programadas según el cronograma del curso.

b) **Trabajos** de investigación: Para la entrega de los trabajos, se habilitará un área específica en la herramienta de tarea, desde la cual deben subir su trabajo en formato Word. Ahora bien, con base en las orientaciones académicas del curso, ustedes pueden realizar avances en sus investigaciones, sin embargo, esta área se activará solo en las fechas ya establecidas en el cronograma.

3. Se desea dejar claro algunos puntos importantes para que su el curso en línea sea todo un éxito.

4. **El curso en línea es único y exclusivamente en línea**, no deben presentarse a hacer exámenes, ni presentar trabajos a los recintos universitarios.

5. Se les solicita revisar constantemente las actividades que su profesor/a les compartirá en la plataforma a lo largo del cuatrimestre, de acuerdo con la programación propuesta en el cronograma.

6. La plataforma es muy estricta en cuanto a las fechas de inicio y cierre de trabajos, no acepta y les impide subir trabajos fuera del tiempo establecido. Se quiere dejar claro con ello no necesariamente deben subir sus respuestas en la fecha límite, la plataforma les aceptará el trabajo desde el mismo instante en que inicia la actividad y así a lo largo y toda esa semana hasta llegar a la fecha límite establecida, por ello se les recomienda no dejar para el último momento el subir sus trabajos, tomando en cuenta cualquier contratiempo.

7. No se aceptarán trabajos enviados a nuestros correos electrónicos, porque al ser este un curso virtual, las tareas deben subirse en el entorno, espacio desde el cual el profesor/a podrá calificarlos y realizar la retroalimentación correspondiente.

8. Los invitamos a iniciar desde ya con las investigaciones propuestas para el curso, de forma que, si surgen dudas al respecto, podamos solventarlas en la mayor brevedad.

9. Importante recordar que, la hora de cierre de cada actividad programada es 11:55 pm hora de Costa Rica. En ese sentido, se les ruega no dejar sus trabajos el último momento, ya que pueden presentarse contratiempos.

10. Las instrucciones para desarrollar exitosamente su participación en foros y tareas, las encontrarán en las actividades de los módulos que el profesor/a habilitará en la fecha correspondiente. Asimismo, en cada módulo podrán encontrar la información relacionada con las rúbricas de calificación que se utilizarán para cada caso.

## 9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

El proyecto que debe presentar es obligatorio e **individual**, tanto en sus fases preparatorias como en la redacción final. Hay que recordar que en la vida universitaria debe evitarse la copia de otros trabajos, por eso, en caso de comprobarse que copió, **se le aplicará la reglamentación universitaria, tanto para trabajos copiados como por los que presenten redacción parecida.**

Es menester indicar que el artículo 21, inciso c) del Reglamento de Condición Académica indica que:

*"las faltas muy graves se sancionarán con expulsión de la Universidad de dos a cuatro años, a juicio del funcionario u órgano competente. La sanción constará en el expediente del estudiante".*

Para efectos de la asignatura y para evitar sanciones, según el portal educativo EDUTEKA se entenderá por plagio lo siguiente:

*"El plagio ocurre cuando usted toma prestadas palabras o ideas de otros y no reconoce expresamente haberlo hecho. En nuestra cultura nuestras palabras e ideas se consideran propiedad intelectual; como lo es un carro o cualquier otra cosa que poseemos; creemos que nuestras palabras nos pertenecen y no pueden utilizarse sin nuestro permiso.*

*Por lo tanto, cada vez que usted escriba un documento que requiera investigación, debe informar a sus lectores donde obtuvo las ideas y aseveraciones o datos que no son propios. Tanto si usted cita directamente o hace un resumen de la información, debe darles reconocimiento a sus fuentes, citándolas. De esta manera obtiene usted "permiso" para utilizar las palabra de otro porque está dándole crédito por el trabajo que él o ella han realizado".<sup>1</sup>*

En ese sentido deben hacer un esfuerzo especial por presentar las referencias bibliográficas y por señalar sus opiniones personales. Así la tarea incluye además de sus opiniones la de otras personas o autores, para ello debe presentar como mínimo 5 citas bibliográficas procedentes de fuentes diferentes. No se autoriza el uso de fuentes como Wikipedia, Rincón del Vago, Monografías, Buenas Tareas, Scribd y similares.

#### **CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Se recomienda escuchar el Radio tutorial web sobre el empleo de las citas y referencias bibliográficas en los trabajos universitarios [www.historiauned.net/tutoriales](http://www.historiauned.net/tutoriales)

Para mayor información sobre el proceso de investigación y redacción de su trabajo, le referimos la **Guía breve para la preparación de un trabajo de investigación según el manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA)**. Esta guía que se presenta a estudiantes e investigadores, pretende explicar e ilustrar con ejemplos concretos, como construir e incluir las citas bibliográficas. Disponible en <http://www.historiauned.net/apa>



#### **Texto Paralelo**

### **Historia Antigua de Costa Rica.**

**Del 23 de septiembre al 6 de octubre antes de las 11:55 pm**

**Valor 2%**

**Objetivo:** Interpretar la historia de las sociedades de la actual Costa Rica durante el proceso colonial.

**Introducción:** Las sociedades indígenas en Costa Rica, antes de la llegada de los españoles al territorio nacional, se caracterizaron por su riqueza, complejidad, diversidad cultural y por formas particulares de desarrollo social, político, económico y comercial.<sup>2</sup>

**Descripción:** Esta actividad tiene como fin reconstruir de forma crítica y argumentada un texto sobre **Los modos de vida de las civilizaciones antiguas de Costa Rica**. Para ello usted debe leer la unidad didáctica y los otros recursos que se presentan. Por su naturaleza estratégica, el texto paralelo contribuye a la autonomía e independencia del y la estudiante en su proceso de aprender a aprender. El aprendizaje estratégico es aquel mediante el cual el o la estudiante reconoce la información que requiere y los procedimientos necesarios para la construcción de los nuevos aprendizajes.



### Diario Reflexivo

#### Costa Rica: Estado e identidad nacional (1821-2002)

Del 7 al 20 de octubre antes de las 11:55 pm

Valor 2%

**Objetivo:** Analizar la formación histórica de la identidad nacional costarricense en los siglos XIX y XX.

**Introducción:** La invención de la nación costarricense trae consigo los imaginarios y su influencia en la vida política y social. Estudiando la identidad se puede ser crítico con las imposiciones identitarias y las restricciones a la voluntad humana pero además consciente de los aspectos inherentes a las identidades en un mundo de gran diversidad identitaria. Lo cual ayuda a respetar los aportes que brindan los diferentes grupos étnicos a la identidad nacional costarricense.

**Descripción:** En este trabajo se pretende que el estudiante, por medio del diario reflexivo realice un análisis del proceso **de conformación y transformación del Estado y la identidad nacional en Costa Rica**, para valorar las políticas implementadas por los gobernantes que permitieron enfatizar en la institucionalización de la autoridad y centralización del poder.



## Proyecto de investigación

### Administración pública local en Costa Rica: las municipalidades.

**Del 21 de octubre al 3 de noviembre del 2019 antes de las 11:55 pm**

**Valor 150 puntos. Valor porcentual 3%**

#### Objetivo general

Analizar las respuestas emanadas del Estado para la organización, institucionalización y centralización del poder en Costa Rica, con el fin de dilucidar su impacto en el ámbito político, económico y sociocultural del país.

#### Objetivos específicos

- Investigar la problemática de la transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.
- Analizar la importancia del fortalecimiento de la descentralización territorial para acercar la gestión pública local a los ciudadanos de manera que tengan una mayor participación en el manejo de la “cosa” pública.
- Explicar los principales problemas que se presentan en cada municipalidad del país.

#### Objetivo del curso que enmarca el proyecto

Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevaleciente en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 a la actualidad.

#### Descripción

En Costa Rica, de forma habitual, las municipalidades se han encargado de realizar funciones y de los servicios públicos secundarios que no han sido asumidos por la Administración Pública central. Esto obedece a una fuerte mentalidad centralizada, que a su vez proviene de los antiguos enfrentamientos entre las diferentes localidades durante los siglos anteriores, que provocaron la necesidad de fortalecer un Estado nacional y unitario.

Sin embargo, desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1949 y producto del desarrollo humano, social, económico y cultural del pueblo costarricense, las municipalidades han ido asumiendo un papel más relevante en la vida pública. Hecho que ha demandado profundos cambios constitucionales y legales.

Por ejemplo, en el año 2001, se reformó parcialmente el artículo 170 constitucional en procura de un régimen municipal más intenso y de una descentralización territorial más intensa.

Otro ejemplo es la ley 9329 del 2001 de noviembre 2015 denominada Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

Sin embargo, este fortalecimiento del gobierno local no ha cristalizado como se esperaba y no se ha logrado un proceso de descentralización fuerte.

### Actividades

1. Incluya una portada donde se contemplen los siguientes aspectos: Valor 2 puntos

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA          ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES          CATEDRA DE Historia.          CENTRO UNIVERSITARIO: _____.</p> <p style="text-align: center;">Proyecto: Administración pública local en Costa Rica: las          municipalidades.          Curso: Historia de Costa Rica</p> <p>NOMBRE DEL O LA ESTUDIANTE: _____.          NÚMERO DE Carné: _____          GRUPO: _____</p> <p style="text-align: center;">III CUATRIMESTRE 2019</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. **Tabla de contenido:** donde se presentan las distintas partes que componen su portafolio. (2 puntos)

3. **Introducción:** Construya una introducción como presentación de su trabajo. En esta introducción se deben explicar los propósitos del trabajo realizado y, en forma general, las actividades que le sirvieron para confeccionar su investigación. Reflexione por un momento acerca de la importancia del régimen municipal costarricense. Valor 5 puntos. 1 página mínimo.

4. **Antecedentes:** En esta parte se debe hacer referencia a lo que dicen los siguientes documentos sobre las principales funciones de los cabildos, ayuntamientos o municipalidades en Costa Rica. (45 puntos, 5 puntos la referencia a cada documento) 5 páginas mínimo.

- Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.
- Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.

- Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.
- Ley de bases y garantías.
- Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.
- Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.
- Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.
- Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.
- Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871.

5. **Regulación actual:** en este apartado se deberá hacer referencia a las funciones actuales de las municipalidades. (10 puntos, 5 puntos cada documento). 4 páginas mínimo.

- Título I del Código Municipal.
- Título XII Constitución Política de Costa Rica.

6. **Principales leyes que confieren la transferencia de competencia de la administración pública a la descentralización municipal.**

En este apartado elabore una redacción donde explique las principales funciones que se han dado con estas leyes. ( 10 puntos, 5 puntos la explicación de cada ley). 4 páginas mínimo

- Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001. Reforma al artículo 170 de la Constitución Política.
- Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

7. **Descripción de su municipalidad.** En este aspecto describa las principales características de su municipalidad. **Valor 10 puntos. 2 páginas mínimo**

**a- Datos generales:** Valor 5 puntos

Nombre del cantón,

año de surgimiento,

distritos que incluye, área total,

cantidad de personas que residen en el cantón,

centros educativos que incluye (escuelas, colegios y universidades).

Si su comunidad pertenece a un Concejo de distrito investigue los mismos aspectos pero refiriéndose a su distrito.

**b- Organización Municipal:** Escriba los nombres de las autoridades municipales que ocupan los siguientes puestos. 5 puntos

Alcaldía.

Vice alcaldías:

Regidores:

Síndicos.

Si su comunidad pertenece a un Concejo de Distrito escriba el nombre de:

Intendente.

Viceintendentes.

Concejales.

**8. Realidad de mi cantón. Valor 35 puntos**

- a- Identifique y describa 3 problemas más urgentes de resolver en su cantón. Incluya una foto donde se represente esos problemas. Extensión máxima 3 páginas. Valor 30 puntos. 15 puntos los problemas descritos y 15 puntos las fotografías debidamente identificadas.
- b- Investigue en diferentes fuentes sobre los antecedentes del problema que usted investiga. Recuerde que debe referirse a las competencias de las municipalidades en Costa Rica. Extensión 1 página. Valor: 5 puntos.

**9- Entrevistas:** realice dos entrevistas a autoridades municipales y expóngales los problemas que usted detecto. Pregunte las posibles soluciones que le daría a esos problemas. Además pregunte sobre la opinión que tiene sobre la ley de transferencia de competencias municipales. Puede tomar en cuenta opiniones favorables y desfavorables a esta ley. La extensión mínima deberá ser de 4 y la máxima de 6 páginas. Valor: 10 puntos (Es importante que recuerde incluir la guía de la entrevista en los anexos de su trabajo)

**6. Conclusiones.** Se deben incluir dos alcances o aprendizajes adquiridos con el proyecto de investigación realizado. No se consideran admisibles conclusiones del tipo: "El trabajo me pareció muy interesante. 10 puntos. (5 puntos cada conclusión) 1 página mínimo

**8- Recomendaciones.** Describa ampliamente dos recomendaciones o soluciones que usted daría a los problemas que presenta su comunidad. 10 puntos. (5 puntos cada recomendación dada) 1 página mínimo

**9. Referencias bibliográficas.** Se refiere a las fuentes utilizadas y citadas correctamente dentro del trabajo. De acuerdo con el formato APA. 5 puntos.

**Bibliografía/links electrónicos**

- Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59221&nValor3=65989&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59221&nValor3=65989&strTipM=TC)
- Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.  
[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1825%20Ley%20Fundamental%20del%20Estado%20de%20Costa%20Rica.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1825%20Ley%20Fundamental%20del%20Estado%20de%20Costa%20Rica.pdf)
- Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1541/12.pdf>



- Ley de bases y garantías.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59660&nValor3=66659&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59660&nValor3=66659&strTipM=TC)
- Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.  
[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1847%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1847%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf)
- Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1541/14.pdf>
- Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.  
[http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59771&nValor3=66940&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59771&nValor3=66940&strTipM=TC)
- Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.  
[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1869%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1869%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf)
- Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871.  
[http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras\\_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1871%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf](http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1871%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf)
- Código Municipal.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197)
- Constitución Política de la República de Costa Rica.  
<http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>
- Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46632&nValor3=49351&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46632&nValor3=49351&strTipM=TC)

- Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80581&nValor3=102334&strTipoM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80581&nValor3=102334&strTipoM=TC)

## **La Redacción**

Es necesario dentro del proceso de redacción, incluir de manera obligatoria, párrafos introductorios y de conclusión de sus escritos, en los que se muestre el dominio y reflexión de los contenidos abarcados, utilice la **técnica del citado utilizando el formato APA** para argumentar sus aportes y darle veracidad al documento.

### **Características de una buena redacción**

**Claridad** Se exige claridad en las ideas y transparencia expositiva con un lenguaje fácil, basado en palabras transparentes y frases breves.

**Concisión** Se exige precisión en el lenguaje, combatir el exceso verbal y el regodeo, y acabar con las imprecisiones.

**Sencillez:** Consiste en emplear palabras de uso común, la sencillez no quiere decir vulgaridad; que con palabras de uso común se pueden expresar elevados pensamientos, y que esta obligación del buen redactor va de la mano con la naturalidad.

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:

<b>SECCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b><u>Portada o carátula</u></b> (primera página)	Incluye datos generales: Universidad, escuela, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
<b>tabla de contenido.</b> (página dos) <b>introducción.</b> (Página tres) <b>Desarrollo</b>  <b>Conclusiones</b>	Hace discusión del tema mencionado y lo que se le solicita de este. Es la sección más extensa, por lo que debe <b>integrar los argumentos que haya encontrado, así como ideas y diversas opiniones sobre el tema.</b> Como estudiante debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva y tratar de plasmarla en el trabajo con ideas y opiniones personales. <b>Debe incluir referencias bibliográficas basadas en el modelo del manual de APA</b> que se ubica en la página de la Cátedra de Historia.

<b>Bibliografía</b>	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación. <b>No debe incluir referencias procedentes de Wikipedia, Rincón del Vago, Monografías. Buenas Tareas, Scribd ni páginas similares.</b>
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el contenido del avance del trabajo de investigación tome en cuenta estas indicaciones:

<b>SECCIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
Coherencia	Debe existir una relación lógica entre las secciones de la investigación.
Manejo formal	Deben estar acordes a una investigación universitaria, por lo tanto, no debe empastarse, ni colocarse en sobres folders o carpetas. Debe engraparse las páginas. Al proyecto no le debe incorporar cromos, dibujos, recortes o fotocopias de ninguna naturaleza. Considérese que se trata de un trabajo universitario. <b>Todo debe elaborarse en hojas blancas, bond 20, tamaño carta. La misma debe presentarse escrita en letra Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio.</b>

**Rúbricas de calificación de la Investigación****1. Tabla con que se calificará la portada.**

<b>Completo</b> <b>2 puntos</b>	<b>Incompleto</b> <b>1 punto</b>	<b>No presenta</b> <b>0 puntos</b>
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

**3. Tabla con que se calificará la tabla de contenidos.**

<b>Completo</b> <b>2 puntos</b>	<b>Incompleto</b> <b>1 punto</b>	<b>No presenta</b> <b>0 puntos</b>
Aportó lo requerido sin problemas.	Aportó el aspecto requerido de forma incompleta.	No presenta el trabajo de acuerdo con lo solicitado.

**2. Tabla con la se calificará la introducción.**

<b>Aspecto a evaluar</b>	<b>5 puntos</b> <b>Muy Bueno</b>	<b>4 puntos</b> <b>Bueno</b>	<b>3 puntos</b> <b>Regular</b>	<b>2 puntos</b> <b>Aceptable</b>	<b>1 punto</b> <b>Deficiente</b>	<b>0 puntos</b> <b>Nulo</b>
Introducción	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La introducción describe parcialmente el trabajo y su relevancia.	La introducción describe de forma poco satisfactoria el trabajo y su relevancia.	La introducción no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No Presenta lo solicitado.

**3. Rúbrica para evaluar los antecedentes**

<b>Aspecto a evaluar</b>	<b>Criterios de Evaluación.</b>					
	<b>5 puntos Excelente</b>	<b>4 puntos Muy Bueno</b>	<b>3 puntos Bueno</b>	<b>2 puntos Aceptable</b>	<b>1 punto Deficiente</b>	<b>0 puntos Nulo</b>
Pacto social Fundamental interino de Costa Rica.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Capítulos 12 y 111 de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica de 1830.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Capítulo 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Costa Rica de 9 de abril de 1844.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Ley de bases y garantías.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado

Artículos 157-167 de la Constitución Política de 10 de febrero de 1847.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Artículo 101 de la Constitución Política de la República "reformada" de 30 de noviembre de 1848.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Artículo 134 y 135 de la Constitución Política de 27 de diciembre de 1859.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Título XII de la Constitución Política de 15 de abril de 1869.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Título XI de la Constitución de 7 de diciembre de 1871	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de	No Presenta el aspecto solicitado

	solicitado y con suficiente sustento teórico.	evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	contenido ni extensión solicitados.	contenidos ni extensión solicitada.	
Total						

**4. Rúbrica para evaluar la Regulación actual**

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Título I del Código Municipal.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Título XII Constitución Política de Costa Rica	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Total						

**5. Rúbrica para evaluar el capítulo de las transferencias.**

Aspecto evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Ley No. 8106 del 3 de junio del 2001. Reforma al artículo 170 de la Constitución Política.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Ley N° 9329 del 25 de noviembre del 2015. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Total						

**6. Rúbrica para evaluar la descripción de la municipalidad**

Aspecto evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Datos generales	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado



Organización de la municipalidad Incluyendo nombres y apellidos	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Total						

**7. Rúbrica para evaluar Realidad de mi cantón. Valor 30 puntos**

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Primer problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Segundo problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado

Tercer problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Fotografía del problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se explica por sí sola.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas sobre su autoría	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo.	No Presenta el aspecto solicitado
Fotografía del problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se explica por sí sola.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas sobre su autoría	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo.	No Presenta el aspecto solicitado

Fotografía del problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la imagen es clara y se explica por sí sola.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada.	Cumple medianamente con lo solicitado. La imagen genera dudas sobre su autoría	Cumple, aunque la imagen no es muy clara, y hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo.	No Presenta el aspecto solicitado
Antecedentes del problema	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Presenta lo solicitado pero los aspectos de contenidos no están acordes con los aspectos de contenido ni extensión solicitados.	Lo solicitado es presentado pero es poco comprensible además no cumple con la inclusión de contenidos ni extensión solicitada.	No Presenta el aspecto solicitado
Primera entrevista	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico. Utilizó las fuentes requeridas.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente o utilizó fuentes de poca confiabilidad	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	No Presenta el aspecto solicitado
Segunda entrevista	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo la calidad debió ser mejorada ya que se	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el	No Presenta el aspecto solicitado

	solicitado y con suficiente sustento teórico. Utilizó las fuentes requeridas.	evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente o utilizó fuentes de poca confiabilidad	trabajo y con falta de solidez teórica.	
Total						

**4. Rúbrica para evaluar las conclusiones.**

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 pts Nulo
<b>Conclusión 1.</b>	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado
<b>Conclusión 2.</b>	La conclusión presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La conclusión describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, pero puede ser mejorada.	La conclusión refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La conclusión se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La conclusión no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado
<b>total</b>						

**8- Rúbrica para evaluar las recomendaciones**

Aspecto a evaluar	Criterios de Evaluación.					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 pts Nulo
<b>Recomendación 1.</b>	La recomendación presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La recomendación describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia pero puede ser mejorada.	La recomendación refleja parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La recomendación se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La recomendación no tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado

<b>Recomendación 2.</b>	La recomendación presentada posee la profundidad necesaria además guarda coherencia y posee el trabajo realizado.	La recomendación describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, pero puede ser mejorada.	La refleja recomendación parcialmente los aprendizajes logrados con el trabajo realizado.	La recomendación se desprende del trabajo realizado, pero le falta profundidad y coherencia.	La recomendación tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No presenta el aspecto solicitado
<b>total</b>						

**9- Referencias bibliográficas (5 puntos)**

<b>Aspecto a evaluar</b>	<b>Criterios de Evaluación.</b>					
	<b>5 puntos Excelente</b>	<b>4 puntos Muy Bueno</b>	<b>3 puntos Bueno</b>	<b>2 puntos Aceptable</b>	<b>1 punto Deficiente</b>	<b>0 puntos Nulo</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	Aporta referencias y cumple a cabalidad con el formato APA	Aporta referencias de acuerdo con el formato APA pero presenta al menos un error.	Aporta referencias, pero cumple parcialmente con el formato APA	Aporta referencias, pero no cumple con el formato APA	Presenta las referencias de forma incorrecta.	No Presenta el aspecto solicitado
<b>Total</b>						



## Trabajo colaborativo: wiki

### La sociedad costarricense en las últimas décadas

**Fecha: Del 4 al 17 de noviembre del 2019 antes de las 11:55 pm**

**Valor 24 puntos**

**Valor: 2%**

**Objetivo:** Estudiar los cambios experimentados por la sociedad costarricense en las últimas décadas y los efectos sociales del proceso de globalización.

**Actividades:**

- Lea cuidadosamente la lectura que se encuentra en la carpeta recursos y las páginas del libro que se le asignen.
- Póngase en contacto con el o los otros miembros de su grupo.



## Foro de participación

**El papel de la Iglesia católica durante la colonia en Costa Rica.  
Del 18 de noviembre al 2 de diciembre del 2019 antes de las 11:55 pm**

**Valor: 1%**

**Objetivo:** Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevaletentes en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 hasta la actualidad

**Actividades:** Lea cuidadosamente la lectura denominada: El Estado neoliberal: entre la crisis, el ajuste y la protesta, presente en la unidad didáctica entre las páginas 252 a 279.

**Descripción:** Esta actividad tiene como fin que usted participe respondiendo una pregunta generadora de forma crítica y argumentada.

**Amgv/III-2019**